

Reg. 227

Santiago, 15 de septiembre de 2022
GG/152/2022

Señora
Pascale Bonnefoy
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 27 de agosto de 2022, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”), en la que se requiere lo siguiente:

“Solicito información sobre el monto y valor de las reservas de oro en los siguientes periodos:

Febrero 1972

Marzo 1972

Junio 1972

Agosto 1973

Septiembre 1973

Octubre 1973

También solicito toda información disponible relativa al envío de parte de las reservas de oro del Banco Central de Chile al Banco de Francia en el periodo marzo-abril 1972 y su devolución al Banco Central de Chile en fecha indeterminada en los años 1973 o 1974, incluyendo el monto enviado y el monto recibido..”

En relación con su solicitud, la información que el Banco dispone respecto al saldo de las reservas de oro se encuentra contenida en las Memorias Anuales de los años 1972 y 1973, específicamente en la cuenta “Oro” que forma parte de la partida “Activos sobre el exterior”. Dada la antigüedad de la información solicitada (50 años) no se dispone de información mensual. Los saldos de la cuenta Oro para los años consultados son:

-Saldo a diciembre de 1972: 1.294.141 (en miles de escudos)

-Saldo a diciembre de 1973: 19.747.569 (en miles de escudos)

Para más detalles, usted puede consultar las Memorias Anuales en nuestro sitio web, específicamente en el repositorio digital a través de los siguientes links: Memoria Anual del año 1972 [Memoria anual 1972 \(bcentral.cl\)](http://bcentral.cl) y Memoria Anual del año 1973 [Memoria anual 1973 \(bcentral.cl\)](http://bcentral.cl)

Por último, respecto a la información relativa al envío de las reservas de oro al Banco de Francia, le sugerimos consultar las páginas 11 y 12 del Acta del Ex Directorio N°2331 del 17 de mayo de 1972 disponible en nuestro repositorio digital en el siguiente link [Acta N°2331 \(bcentral.cl\)](#), en la que se da cuenta del traslado de 1.195 barras de oro por un valor aproximado de US\$ 30 millones, de la custodia que se mantenía en el Federal Reserve Bank de New York al Banque de France.

Cabe mencionar que no se encontraron documentos en que se mencione la devolución del oro en los años indicados en su requerimiento. Sí en las siguientes Actas del año 1978 se da cuenta de un depósito en oro constituido en el Banco Internacional de Pagos (BIS) y su posterior traslado desde el Banque de France al Bank of England.

- Acta del Ex Comité Ejecutivo N°1195 del 24 de enero de 1978 disponible en el repositorio digital en el siguiente link [Acta N°1195](#).

- Página 9 del Acta del Ex Comité Ejecutivo N°1220 del 28 de junio de 1978 disponible en [Acta N°1220](#).

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información